

Escala de Administración Especial, subescala Técnica, encuadrado en el grupo A2, al ser el único aspirante que ha superado el proceso selectivo.

SEGUNDO: Dar traslado de estos acuerdos a los Departamento de Personal y a la Intervención del Ayuntamiento.”

Ogijares, 8 de agosto de 2023.-El Alcalde, fdo.: Estéfano Polo Segura.

NÚMERO 5.423

### **AYUNTAMIENTO DE SALOBREÑA (Granada)**

*Modificación base 37 bis de las de ejecución del presupuesto vigente*

#### EDICTO

HAGO SABER: Que el Pleno Municipal en Sesión Extraordinaria celebrada el día 10 de agosto de 2023, aprobó inicialmente el expediente 2931/2023, de modificación de la base 37 bis de las de ejecución del presupuesto para el ejercicio vigente.

Lo que se hace público por plazo de quince días, a contar del siguiente al de la publicación de este edicto en el Boletín Oficial de la Provincia a fin de que los interesados puedan examinar el expediente y presentar, en su caso, reclamaciones.

De no presentarse reclamaciones el acuerdo inicial quedará elevado a definitivo en base a lo determinado en el R.D.L. 2/2004 de 5 de marzo que aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales.

Salobreña, 14 de agosto de 2023.-El Alcalde-Presidente, fdo.: Pedro Javier Ortega Prados.

NÚMERO 5.424

### **AYUNTAMIENTO DE SALOBREÑA (Granada)**

*Suplemento de crédito financiado mediante RTGG, MC 21/2023 para expediente 2932/2023*

#### EDICTO

HAGO SABER: Que el Pleno Municipal en Sesión Extraordinaria celebrada el día 10 DE AGOSTO DE 2023, aprobó inicialmente el EXPEDIENTE 2932/2023. MC 21/2023 DE SUPLEMENTO DE CRÉDITO FINANCIADO MEDIANTE REMANENTE DE TESORERÍA PARA GASTOS GENERALES, por importe de 1.329.000,00 euros.

Lo que se hace público por plazo de 15 días, a contar del siguiente al de la publicación de este edicto en el B.O.P., a fin de que los interesados puedan examinar el expediente y presentar, en su caso, reclamaciones.

De no presentarse reclamaciones el acuerdo inicial quedará elevado a definitivo en base a lo determi-

nado en el RDL 2/2004 de 5 de marzo que aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales.

Salobreña, 14 de agosto de 2023.-El Alcalde-Presidente, fdo.: Pedro Javier Ortega Prados.

NÚMERO 5.425

### **AYUNTAMIENTO DE SALOBREÑA (Granada)**

*Crédito extraordinario financiado mediante RTGG, MC 22/2023 para expediente 2933/2023*

#### EDICTO

HAGO SABER: Que el Pleno Municipal en Sesión Extraordinaria celebrada el día 10 DE AGOSTO DE 2023, aprobó inicialmente el EXPEDIENTE 2933/2023. MC 22/2023 DE CRÉDITO EXTRAORDINARIO FINANCIADO MEDIANTE REMANENTE DE TESORERÍA PARA GASTOS GENERALES, por importe de 737.000,00 euros.

Lo que se hace público por plazo de 15 días, a contar del siguiente al de la publicación de este edicto en el B.O.P., a fin de que los interesados puedan examinar el expediente y presentar, en su caso, reclamaciones.

De no presentarse reclamaciones el acuerdo inicial quedará elevado a definitivo en base a lo determinado en el RDL 2/2004 de 5 de marzo que aprueba el Texto Refundido de la ley reguladora de las Haciendas Locales.

Salobreña, 14 de agosto de 2023.-El Alcalde-Presidente, fdo.: Pedro Javier Ortega Prados.

NÚMERO 5.460

### **AYUNTAMIENTO DE VEGAS DEL GENIL (Granada)**

*Listado aprobados/as dos plazas de Ordenanza-Conserje*

#### EDICTO

D<sup>a</sup> María del Carmen Ros Moreno, Alcaldesa-Presidenta del Ayuntamiento de Vegas del Genil,

Que una vez remitida por el Tribunal Calificador la relación de aprobados, conforme con lo previsto en la base octava de las bases y convocatoria del Proceso Selectivo por sistema concurso de dos plazas de Ordenanza - Conserje (001EAG y 002EAG).

RESUELVE:

PRIMERO. Publicar la relación de aprobados del Proceso Selectivo por sistema concurso de dos plazas de Ordenanza - Conserje (001EAG y 002EAG) en el Boletín Oficial de la Provincia y en la sede electrónica de este Ayuntamiento [<http://vegasdelenil.sedelectronica.es>], con el siguiente resultado:

1. LINARES GARCÍA, FRANCISCO JOSÉ - \*\*\*4949\*\*
  2. OSORIO TEJADA, JOSÉ MIGUEL - \*\*\*2037\*\*
- (Turno discapacidad)

SEGUNDO. Comunicar a los aspirantes propuestos que deberán acreditar, mediante registro, los requisitos exigidos en la base novena de la convocatoria dentro del plazo de veinte día hábiles a contar desde la publicación de la relación de aprobados en el BOP de Granada y Sede Electrónica.

Vegas del Genil, 16 de agosto de 2023.-La Alcaldesa, fdo.: María del Carmen Ros Moreno.

NÚMERO 5.461

### **AYUNTAMIENTO DE VEGAS DEL GENIL (Granada)**

*Listado aprobados/as una plaza Oficial Segunda Construcción*

#### **EDICTO**

D<sup>a</sup> María del Carmen Ros Moreno, Alcaldesa-Presidenta del Ayuntamiento de Vegas del Genil,

Que una vez remitida por el Tribunal Calificador la relación de aprobados, conforme con lo previsto en la base octava de las bases y convocatoria del Proceso Selectivo por sistema concurso de una plaza de Oficial Segunda Construcción (046EAE).

#### **RESUELVE:**

PRIMERO. Publicar la relación de aprobados del Proceso Selectivo por sistema concurso de una plaza de Oficial Segunda Construcción (046EAE) en el Boletín Oficial de la Provincia y en la sede electrónica de este Ayuntamiento [<http://vegasdelgenil.sedelectronica.es>], con el siguiente resultado:

1. GUERRERO MARTÍN, MANUEL - \*\*\*0531\*\*

SEGUNDO. Comunicar a los aspirantes propuestos que deberán acreditar, mediante registro, los requisitos exigidos en la base novena de la convocatoria dentro del plazo de veinte día hábiles a contar desde la publicación de la relación de aprobados en el BOP de Granada y Sede Electrónica.

Vegas del Genil, 16 de agosto de 2023.- La Alcaldesa, fdo.: María del Carmen Ros Moreno.

NÚMERO 5.463

### **AYUNTAMIENTO DE VEGAS DEL GENIL (Granada)**

*Listado aprobados/as dos plazas Peón Mantenimiento*

#### **EDICTO**

D<sup>a</sup> María del Carmen Ros Moreno, Alcaldesa-Presidenta del Ayuntamiento de Vegas del Genil,

Que una vez remitida por el Tribunal Calificador la relación de aprobados, conforme con lo previsto en la base octava de las bases y convocatoria del Proceso Selectivo por sistema concurso de dos plazas de peón de mantenimiento (004EAE y 005EAE).

#### **RESUELVE:**

PRIMERO. Publicar la relación de aprobados del Proceso Selectivo por sistema concurso de dos plazas de peón de mantenimiento (004EAE y 005EAE) en el Boletín Oficial de la Provincia y en la sede electrónica de este Ayuntamiento [<http://vegasdelgenil.sedelectronica.es>], con el siguiente resultado:

1. PALOMARES CORTÉS, FRANCISCO - \*\*\*7226\*\*
2. PÉREZ PEINADO, MIGUEL - \*\*\*8248\*\*

SEGUNDO. Comunicar a los aspirantes propuestos que deberán acreditar, mediante registro, los requisitos exigidos en la base novena de la convocatoria dentro del plazo de veinte día hábiles a contar desde la publicación de la relación de aprobados en el BOP de Granada y Sede Electrónica.

Vegas del Genil, 16 de agosto de 2023.- La Alcaldesa, fdo.: María del Carmen Ros Moreno.

NÚMERO 5.469

### **AYUNTAMIENTO DE VEGAS DEL GENIL (Granada)**

*Listado aprobados/as una plaza Técnico Auxiliar Deportes*

#### **EDICTO**

D<sup>a</sup> María del Carmen Ros Moreno, Alcaldesa-Presidenta del Ayuntamiento de Vegas del Genil,

Que una vez remitida por el Tribunal Calificador la relación de aprobados, conforme con lo previsto en la base octava de las bases y convocatoria del Proceso Selectivo por sistema concurso de una plaza de Técnico/a Auxiliar Deportes (008C1AE).

#### **RESUELVE:**

PRIMERO. Publicar la relación de aprobados del Proceso Selectivo por sistema concurso de una plaza de Técnico/a Auxiliar Deportes (008C1AE) en el Boletín Oficial de la Provincia y en la sede electrónica de este Ayuntamiento [<http://vegasdelgenil.sedelectronica.es>], con el siguiente resultado:

1. BARRERA ROSAS, DAVID - \*\*\*9676\*\*

SEGUNDO. Comunicar a los aspirantes propuestos que deberán acreditar, mediante registro, los requisitos exigidos en la base novena de la convocatoria dentro del plazo de veinte día hábiles a contar desde la publicación de la relación de aprobados en el BOP de Granada y Sede Electrónica.

Vegas del Genil, 17 de agosto de 2023.- La Alcaldesa, fdo.: María del Carmen Ros Moreno.